



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### TORRIJOS

##### NÚMERO 4

##### EDICTO

Doña María del Pilar Aguilera Vega, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrijos.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto número 164 de 2014, a instancia de Santiago Flores Muñoz expediente de dominio de las siguientes fincas:

1.- Finca rústica al sitio de la Junquerilla en el término municipal de la Mata, inscrita en el registro de la propiedad de Torrijos, al tomo 1422, libro 29, del ayuntamiento de la Mata, folio 163, finca 2739, inscripción primera.

2.- Finca rústica al sitio la Vereda Salgüeros en el término de la Mata, inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1422, libro 29, ayuntamiento de la Mata, folio 43, finca 2679, inscripción primera.

3.- Una parte indivisa 28,17 por 100 de la propiedad de la siguiente finca al sitio la Vereda Salgüeros al término municipal de la Mata inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1422, libro 29 del ayuntamiento de la Mata, folio 41, finca 2678, inscripción primera.

4.- Finca rústica al sitio de la Vereda Salgüeros del término municipal de la Mata, inscripción en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1422, libro 29, del ayuntamiento de la Mata, folio 21, finca 2668, inscripción primera.

5.- Finca rústica al sitio de Vereda Salgüeros el término municipal de la Mata, inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1422, libro 29, ayuntamiento de la Mata, folio 31, finca 2673, inscripción primera.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrijos a 2 de septiembre de 2014.-La Secretaria Judicial, María del Pilar Aguilera Vega.

N.º.-7741